

ENS LV N° 2 “Mariano Acosta”

Asignatura: Formación Ética y Ciudadana

Curso: 4to

Docente: Bertotti, María Carla

Presentación de la Asignatura

La Formación Ética y Ciudadana (FEC) en 4to año se articula con uno de los propósitos generales del nivel: formar ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos, de participar activamente de la vida pública, habiendo construido las herramientas para comprender la realidad que los rodea y poder transformarla.

El ejercicio de la ciudadanía en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a la “cosa pública” requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables, seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar la realidad y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la construcción de lazos sociales y políticos orientados a conformar una sociedad democrática progresivamente más justa. En el espacio curricular de FEC varias de estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

Propósitos de la enseñanza

- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca del gobierno, el Estado, los vínculos sociales y el trabajo.
- Presentar diferentes formas de ejercicio de la ciudadanía en los que se evidencie el respeto a la dignidad de la persona, la diversidad, la convivencia pacífica y democrática; y en los que se destaquen valores tales como la libertad, la igualdad, la cooperación, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia, entre otros.
- Promover la valoración del sistema de gobierno representativo, republicano y federal, y reconocer el valor de las libertades, derechos y las garantías fundamentales y la importancia de los deberes y responsabilidades ciudadanas.
- Favorecer el reconocimiento del sistema de protección de derechos humanos a escala local, nacional e internacional, como el encargado de resguardar la dignidad de las personas y la convivencia en paz y justicia.
- Fomentar la adquisición de habilidades necesarias para las buenas prácticas de ciudadanía, fundadas en valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, la convivencia pacífica y la justicia.
- Ofrecer situaciones de aprendizaje que permitan comprender los principios éticos y jurídicos que fundamentan el respeto por diferentes identidades, convicciones y proyectos de vida, y analizar distintas situaciones en que estos derechos son vulnerados y la manera en que dichas situaciones fueron (o pueden llegar a ser) revertidas.
- Favorecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana para la defensa y promoción de los derechos, fomentando la participación responsable de los estudiantes en la vida pública.

ENS LV N° 2 **“Mariano Acosta”**

- Propiciar espacios de análisis, reflexión y deliberación en el aula tendientes a la construcción de una sociedad democrática progresivamente más justa y solidaria sobre la base del estado de derecho contemplado en la Constitución de la Nación Argentina y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Generar condiciones que favorezcan el conocimiento, el diálogo y el debate sobre los problemas sociales actuales, a partir del reconocimiento de la multiplicidad de factores, la diversidad de actores e intereses involucrados y la intersección de saberes disciplinares.
- Promover el uso de saberes del campo de las ciencias sociales y humanas para el análisis de problemáticas de impacto social y político significativo.

Objetivos de aprendizaje

En el desarrollo de esta asignatura, esperamos que los estudiantes sean capaces de:

- Reconocer la diferencia entre legitimidad y legalidad, y la complejidad de las dinámicas que dan lugar a los consensos y acuerdos políticos en el sistema democrático y la forma republicana de gobierno.
- Explicar las consecuencias de la interrupción del orden democrático.
- Conocer el sistema de protección de derechos humanos nacional e internacional, y analizar casos de violación de los mismos.
- Comprender el modo de financiamiento de las políticas públicas, y la actividad recaudatoria del Estado.
- Identificar situaciones de cooperación y conflicto por los recursos y las competencias entre los poderes del Estado, y entre los Estados locales y el Estado nacional; conocer los mecanismos para su funcionamiento y los controles recíprocos.
- Reconocer las características políticas de los procesos de cooperación e integración internacional.
- Analizar los procesos de construcción de la identidad y los factores sociales, culturales, políticos y económicos que permiten darle forma.
- Identificar conductas y consumos riesgosos para la salud y conocer los recursos para la prevención y tratamiento existentes en la Ciudad.
- Reconocer los derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores, y conocer el sistema de protección al trabajador en su dimensión individual, colectiva, y de la seguridad social.

Contenidos

Unidad 1: Estado, gobierno y participación

- La legitimidad del poder político y su dinámica institucional. El funcionamiento del gobierno republicano y representativo. Partidos políticos, grupos de interés, los medios de comunicación. Disenso, consenso, negociación y acuerdos.
- Estado de derecho e interrupciones al orden democrático. Los golpes de Estado.
- La relación entre el Estado federal y los Estados locales. La distribución de competencias. El federalismo. La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires. Régimen original y antecedentes. Los problemas de la autonomía. La distribución de recursos económicos: la coparticipación federal.
- El sistema de cooperación internacional. Aspectos políticos de la integración. Los

ENS LV N° 2 “Mariano Acosta”

agrupamientos en bloques, grupos, comunidades, mercados comunes y el impacto sobre el funcionamiento del Estado y sus políticas. La soberanía del Estado nacional en el mundo globalizado.

Unidad 2: Derechos. Igualdad y Diferencias

- El concepto de derechos humanos, caracteres y el rol del Estado.
- Origen del sistema internacional y nacional de protección. La protección internacional de los derechos humanos. El sistema interamericano y el internacional.
- Crímenes de lesa humanidad, tribunales internacionales de derechos humanos.
- Identidad personal, social y cultural.
- Los marcadores identitarios: la edad, los consumos culturales, el género.
- **ESI:** las desigualdades de géneros en la actualidad (acceso a derechos civiles, políticos y DESC)

Unidad 3: Derechos y cuidado de sí y los otros. Derechos y trabajo

- Consumo responsable. El cuidado del espacio público y en la movilidad.
- Accesibilidad a los recursos: leyes, programas y redes de asesoramiento, atención y tratamiento en materia de salud. Servicios de atención para adolescentes en la Ciudad.
- La construcción del proyecto de vida: la continuidad de los estudios, la inserción en el mundo del trabajo.
- La regulación del empleo y la asimetría del mercado de trabajo. Las normas laborales y el orden público laboral. Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores.
- La regulación colectiva del trabajo. Mecanismos de negociación y acuerdos colectivos.
- **ESI:** el mundo del trabajo y la desigualdad de géneros en la actualidad.
- Las políticas de seguridad social, su origen y funciones. Sistemas de seguridad social, prestaciones y financiamiento.

Alcances de la enseñanza

- En relación a la unidad 1, cuando se trabaje la legitimidad del poder político importa no solo comprender el concepto sino además mostrar procesos de adquisición y pérdida de legitimidad, analizando los factores de poder y procesos que pueden influir en la formación y disolución de consensos y acuerdos de gobernabilidad. Se propone destacar la importancia de la reconstrucción de la democracia en la Argentina, el rol de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones políticas para promover la profundización de la democracia.
- Interesa mostrar las características de las dictaduras cívico-militares que usurparon el poder en nuestro país y los consensos que las sostuvieron. Interesa asimismo enfatizar las consecuencias en el goce de los derechos, la vigencia de las garantías, y el impacto en las políticas públicas de este tipo de gobiernos.
- Se propone hacer referencia a los orígenes del federalismo argentino, así también reflexionar sobre la relaciones entre el Estado nacional y los estados locales con la finalidad de conocer los mecanismos de controles mutuos, reparto de competencias, delegación de funciones y mecanismos de resolución de conflictos

ENS LV N° 2

“Mariano Acosta”

establecidos en el orden jurídico. Interesa abordar casos sobre la incidencia de la sociedad civil en la promoción de políticas públicas resueltas en el marco del federalismo de consenso.

- Se propone abordar a la sociedad transnacional recuperando la noción de soberanía estatal y su relación con los nuevos actores transnacionales y las diferentes maneras de vinculación política, social, cultural, tecnológica, financiera, económica etcétera. Asimismo, se trabajará con nuevos desafíos al Estado tradicional producto de la aparición de problemas que trascienden las fronteras.
- Asimismo, interesa relacionar las necesidades, los derechos y el financiamiento de las políticas públicas a través de una aproximación al sistema tributario.
- En relación a la unidad 2, se recuperan contenidos trabajados en años anteriores, como la noción de derechos humanos en tanto criterio ético jurídico de la humanidad, y contemplando a los derechos humanos como la realización de la dignidad humana. Nos proponemos abordar los derechos humanos como inalienables y fundamentales del hombre, destacando que son jurídicamente reconocidos por los Estados nacionales modernos. Se propone el abordaje histórico de las situaciones concretas que dieron lugar al nacimiento del sistema internacional y nacional de protección, y del plano jurídico, analizando aquellos tratados sobre derechos humanos que se hallan integrados a la Constitución de la Nación Argentina. En este marco se abordarán las desigualdades de género en el acceso a los diversos conjuntos de derechos. En cuanto a los mecanismos de protección internacionales, debe hacerse hincapié en el impacto que causan sobre la soberanía del Estado, la cual cede ante el principio de justicia.
- En el mismo sentido, recuperamos lo trabajado anteriormente sobre el aspecto de la construcción de la identidad en el que cada persona va conformando de forma paulatina, mediante múltiples interacciones con sus semejantes en entornos complejos y plurales su identidad personal, fortaleciendo los aspectos que permitan reflexionar sobre su capacidad de decisión y elección, potenciando la autonomía en el entorno donde se desarrolla (inclusión en diversas instituciones: familia, escuela, club, etc.).
- También interesa analizar cómo, en la sociedad de consumo, la relación con determinados objetos forma parte de los procesos de construcción de identidad y pertenencia social. El recorrido histórico sobre la mirada de la juventud que aborde momentos como la década de 1960, la última dictadura cívico-militar, el regreso a la democracia y las miradas actuales sobre las distintas formas de ser joven, puede dar cuenta de estos cambios.
- En relación a la unidad 3, la reflexión sobre el cuidado de la salud requiere de un abordaje que incorpore diversos aspectos que lleven a reflexionar al adolescente sobre los valores, el sentido de la vida, las perspectivas y esperanzas, el respeto a su vida y a la de los demás, su convivencia en comunidad.
- Este abordaje se realizará a partir del carácter relacional de las situaciones de consumo, que parte de la interacción entre tres dimensiones: objeto de consumo como elemento material, procesos subjetivos en la relación de una persona con los objetos de consumo y, por último, el contexto en donde se produce.
- Para abordar estos contenidos, nos proponemos un abordaje que se articule con los contenidos de Educación Sexual Integral y el trabajo conjunto con el Proyecto de Tutoría Institucional.

ENS LV N° 2 **“Mariano Acosta”**

- En relación a los derechos en el ámbito laboral, es importante aproximarse a las regulaciones del trabajo asalariado partiendo de la premisa de la asimetría del mercado. Es sustantivo sostener este marco en el abordaje de las temáticas para evitar identificaciones con otro tipo de contratos caracterizados por la presunción de igualdad de las partes. Se trabajará este tema a partir de situaciones que en la historia y en la actualidad den cuenta de la vulnerabilidad de estos grupos, con especial énfasis en las desigualdades de géneros.
- La regulación colectiva del trabajo también es consecuencia de la asimetría entre trabajadores y empleadores, y una herramienta importante para el reconocimiento y cuidado de los derechos de los trabajadores. Es importante analizar las diferentes dimensiones del accionar sindical. Asimismo, es importante recorrer los cambios producidos en la regulación y protección al trabajo, en consonancia con la mayor legitimidad de las asociaciones gremiales.
- En relación con la seguridad social, es importante mostrar diferentes modelos de cobertura y de mayor o menor universalización de la cobertura y ampliación de las contingencias, como también evidenciar el impacto del salario indirecto y el protagonismo que adquiere la solidaridad en el funcionamiento del sistema. Se recomienda puntualizar el impacto de seguridad social a lo largo de todos los momentos vitales (nacimiento, escolaridad, matrimonio, enfermedades, vejez, etcétera), para diseñar estrategias de enseñanza. Interesa mencionar al sector de trabajadores que se hallan en una situación de informalidad laboral, y cuáles son las consecuencias de este fenómeno.

Criterios de evaluación

La evaluación de aprendizajes de actitudes y contenidos se construye en espejo de los objetivos planteados para la materia. Los criterios en general se proponen que los estudiantes:

Distingan y comprendan distintas dimensiones analíticas (económica, social, política, cultural, espacial) y de sus relaciones, para el estudio de las sociedades del pasado y presente.

Analicen situaciones problemáticas desde la multicausalidad y desde variadas perspectivas.

Comprendan nociones y conceptos temporales para el análisis de las y transformaciones de las sociedades y los territorios.

Realicen lecturas críticas de diversas fuentes, contrastando puntos de vista, reconociendo los argumentos y justificando el análisis de las mismas.

Argumenten y escriban textos vinculados al área a partir de la delimitación de un tema o el planteo de un problema.

Específicamente, nos proponemos evaluar que los estudiantes alcancen cada uno de dichos objetivos. Para ello, los instrumentos de evaluación se construirán de manera articulada y coherente con aquellos contenidos y actitudes que efectivamente se trabajen con los estudiantes. En este sentido, plantearemos realizar por trimestre por lo menos un

ENS LV N° 2

“Mariano Acosta”

Trabajo Práctico domiciliario –a realizar de a dos estudiantes- , un Trabajo Práctico durante la clase y una evaluación escrita individual.

El desarrollo de las clases debe procurar una amplia participación de los alumnos en el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, incorporando el trabajo colaborativo, la reflexión grupal y la argumentación. No quedarán excluidas de este espacio las intervenciones expositivas necesarias y oportunas del docente cuando se requirieran de ellas.

Se favorecerán las propuestas de trabajo en equipo, permitiendo que los estudiantes asuman de manera responsable roles, funciones y tareas.

Bibliografía

Constitución Nacional

“Política y ciudadanía”, Editorial Santillana 2010.

Material seleccionado por el docente.